

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 28 de Febrero de 1887.

NÚM. 422.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Ya cayó la Veterinaria militar bajo la tiranía del Delegado régio de la Escuela de Madrid.—Niñadas.—Suelto.—Autorizaciones y protestas.—*Seccion académica:* Asociacion científica del partido de Aliaga.—Contestacion á varios puntos contenidos en el oficio dirigido por la Junta central de la Liga nacional de los veterinarios españoles, por el Presidente de la Asociacion de Chinchon.—*Seccion científica:* Historia clinica.—De la «Asociacion rural del Uruguay.»—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1887.

Ya cayó la Veterinaria militar bajo la tiranía del Delegado régio de la Escuela de Madrid.

No le bastaba á ese Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid el haber alcanzado un puesto que aunque por tiempo determinado es siempre odioso dentro de un régimen liberal, sino que siguiendo su sistema basado en el caciquismo, tal como lo define el *Diccionario de la lengua*, tenia que rebasar todos los límites, y hoy avanza como emperador victorioso, sobre la clase de Veterinaria militar, imponiéndole sus opiniones tan absurdas como pretenciosas.

El Presidente de la Junta consultiva de Guerra pidió á la Escuela de Madrid dictaminara «sobre si es ó no convenien-

te la innovacion relativa á que la alimentacion diaria del caballo de guerra se distribuya en dos piensos, uno por la mañana y otro por la noche, en vez de repartirla en tres, como venia practicándose y era de inveterada costumbre.»

El tema es algo molesto de resolver para un centro de enseñanza en donde no hay, hace infinidad de años, un solo caballo, y los catedráticos entretenidos en verter teorías añejas, se les pasan los cursos enteros sin saber otra cosa que formar teóricos inútiles á los que tienen más tarde que enseñar en ocasiones, los mismos intrusos perseguidos por la ley, en donde no haya caciques que le protejan.

Pero la contestacion al señor Presidente de la Junta consultiva de Guerra se fraguó para llenar, como se dice, el expediente, y apareció en un periódico que se llama profesional con estos últimos renglones:

«Tal es, Excmo. Señor, lo que este Claustro ha entendido que debia informar respecto de la cuestion que se le consulta, sin descender por supuesto á otro órden de consideraciones asáz prolijas, que contribuirían asimismo á robustecer sus afirmaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. 18 de Enero de 1887.—V.º B.º: el Presidente, Miguel

Lopez Martinez.—El Secretario, Santiago de la Villa.»

Nuestros compañeros se habrán apercibido por la muestra de que el informe está escrito de tal modo, que hace crispár los nervios á cualquiera que recuerde lo que es la gramática castellana; pero pasando por alto ese defecto tan natural en los enemigos de todo estudio literario, observemos de qué manera el señor Lopez Martinez dá el **Visto Bueno**, de un modo tan grave, que cualquier ignorante supondria era el dechado, el apóstol, el génio de la Veterinaria, cuando su *visto bueno* en materia científica valdria tanto como el que pusieramos nosotros al pié de una partitura de Boito, de unos versos de Zorrilla ó de un cuadro de Velazquez.

Cuatro palabras vagas traducidas y seccionadas de las obras de Colin, mucho de una vana palabreria que á nada conduce: hé aquí el informe sobre el que pone el V.º B.º el Sr. Lopez Martinez, creyendo tal vez que por tener su coche y sus caballos en el edificio de la Escuela puede no solo resolver las cuestiones de que se haga árbitro á la Junta de profesores, sino sellarlas con su autoridad académica.

Esto es el *summum* de la... tranquilidad de espíritu.

Pero queda aún algo grave, muy grave, en ese mal escrito informe, que nos llena de amargura y que demuestra hasta qué punto quiere supeditarse la clase Veterinaria para hacerla depender incondicionalmente de la Escuela á que venimos refiriéndonos.

Quisiéramos ser muy explicitos en esta parte del trabajo; pero son tan vagas las noticias, que solo podremos caminar de deducción en deducción.

El Sr. Presidente de la Junta consultiva de Guerra sabe que en Madrid existe un profesor mayor de Veterinaria militar con el carácter de teniente coro-

nel, y muchos que ostentan las insignias de comandantes, capitanes, tenientes y alféreces. Sabe ese señor que cualquiera de los veterinarios militares, por ser militares y veterinarios, han estado durante largo tiempo al pié de los caballos de guerra, y conocen y han dirigido su educacion, sus actitudes y su desarrollo en las dehesas en que se hace la recria, en los picaderos de los cuarteles, en las experiencias al pié de los cañones, en los caminos, en los montes, en los rios y hasta en medio del fragor de los combates. El Sr. Presidente á que nos referimos no creerá que los catedráticos de la Escuela, y menos el lego Sr. Lopez Martinez, han de saber más sobre tan importante asunto, como es el de conocer las variadas condiciones de alimentacion del caballo de guerra, que aquellos dignísimos militares que entran por oposicion en el cuerpo veterinario, y que viven sacrificando su inteligencia y su práctica en bien del ejército montado, cuando no añaden á estos timbres la muerte gloriosa en las batallas.

El legislador ha previsto la imprescindible necesidad de que los regimientos de caballería y artillería tengan dentro de su instituto profesores veterinarios; y para conseguir ese justo deseo ha abierto oposiciones, en las cuales demostrara una juventud inteligente y decidida, todo el valor de sus conocimientos, con el fin de elegir lo mejor de lo mejor, y garantir de este modo la vida, la robustez y las condiciones propias de los animales que han de ayudar al guerrero en la conquista de los inmarcesibles laureles de la victoria.

El Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que debe saber perfectamente lo que dejamos apuntado, hubiera realizado un acto digno de verdadero aplauso, si al recibir la comunicacion del respetable Sr. Presidente de

la Junta consultiva de Guerra, procederá á responder diciendo «que la Escuela de Veterinaria de Madrid, por su especial condicion de cuerpo docente, solo debe en este caso obrar de acuerdo con los profesores veterinarios militares, sin cuya presencia y consejos le seria imposible dar dictámen alguno, por desconocer en absoluto los procedimientos que se siguen para la estabulacion, utilizacion y ejercicio del caballo de guerra.»

En este caso aún no se habia mostrado todo lo deferente que corresponde cuando se trata de un cuerpo científico que viene demostrando más conocimientos prácticos que esa Escuela y sobre todo que la persona lega que la dirige; pero siquiera se hubiera visto, aunque fuera una sola vez, que ese centro de enseñanza sabia honrar con sus actos á la Veterinaria militar, cuerpo respetabilísimo, y por su idoneidad llamado á resolver las cuestiones del género de la que nos ocupa.

Conocemos el mérito del Sr. Presidente de la Junta consultiva de Guerra; sabemos que es un bravo general que goza de profundas simpatías en el país y en el ejército, y que incansable en el cumplimiento de su honrosísimo cargo, ha creído adelantar más por el camino que conduce á la Escuela, que por el que guía hasta sus subordinados los profesores veterinarios militares.

Pero este error la buena fé lo disculpa. ¿Qué general, esclavo del deber y de la disciplina, puede imaginarse que haya un establecimiento de enseñanza que haga burla y escarnio del Reglamento que le rige, y teniendo á su frente una persona agena á la ciencia, se olvide de las clases prácticas prescritas por la ley, empleando el dinero que debiera corresponder al desarrollo de éstas en fútiles bagatelas y decoraciones afeeminadas cuando no inútiles?

En la mente de un veterano de nues-

tro glorioso ejército no caben estos pensamientos; su pecho, abierto á las grandes ideas como á las balas, no albergaria jamás estas sospechas que en forma de tristes realidades le presentamos hoy.

¡Qué decepcion! Sobre lo vago del informe y la firma de un hombre desconocedor de la ciencia veterinaria, no cabe ni el ilustrar ni el ordenar, puesto que faltan verdades científicas prácticas y tambien la garantía y el prestigio de un hombre sábio.

¡Cuántos y cuántos profesores veterinarios militares podrian haber dado con perfecto conocimiento de causa verdaderos dictámenes, cuyas luminosas aseveraciones fueran dignas de consignarse en la historia de la Medicina como axiomas, y en los cuerpos montados como consejos de inapreciable valor y puntos de partida de beneficiosas prácticas!

Dispénsennos nuestros estimados compañeros si damos particular extension á este artículo. No podemos ahogar la pena que nos devora, ni en nuestro carácter cabe el callar por consideracion alguna la verdad que brota de nuestros lábios á pesar de los impulsos de la prudencia.

Qué género de influjos se proporciona el Delegado régio para sustentarse en el lugar que jamás debió corresponderle, no lo sabemos; pero sí es lo cierto que despues de contribuir á que la enseñanza se estacione y se nieguen las clases prácticas á los alumnos, ha puesto ya su firma en un documento oficial y correspondiente al ejército, dando un *visto bueno* que nos haria reir si no fuera más propio llorar, como lo hacemos, sobre las desgracias de la clase.

Ya no son solo los profesores civiles los que deben pedir que desaparezca la Delegacion régia, sino los militares también, porque la garantía de su ciencia, el mérito de sus actos heróicos, su continúa práctica, la subordinacion tan reconocida, las obras escritas, la colabora-

cion en la prensa, todo este cúmulo de hechos dignísimos van á necesitar, si esto no se enmienda, el visto bueno de un hombre que dentro de la verdadera justicia debia multarse como intruso en el ejercicio de una ciencia para la que ha dispuesto la ley determinados diplomas.

NIÑADAS.

El dia 23 del corriente, á las dos y media de la tarde, recibimos una carta certificada procedente del correo interior.

Examinemos este verdadero anónimo, y luego hagamos los comentarios oportunos:

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor nuestro: Nos vemos en la necesidad de manifestarle, que despues de darle la tarjeta de invitacion á su hijo para que V. figurase en la orla, se ha acordado por la mayoría de los alumnos del 5.º grupo que no figure V. en la mencionada orla; razon por la cual le agradeceríamos nos devolviese la tarjeta ó la inutilizase si no quisiera molestarse en devolverla.—*La Comision.*—Hoy lunes á 21 de Febrero.»

Lo primero que salta á la vista es el carácter anónimo é informal de esta carta, puesto que sin membrete alguno y con solo las palabras «*La Comision,*» sin añadir *de qué* ni poner firma alguna, parece ó caprichosa inocentada ó vulgarísimo temor de estampar honradamente el nombre de los que la han inspirado y escrito.

Lo segundo que notamos en el anónimo es más significativo si cabe: ya recordarán nuestros lectores que en la última plana de la GACETA del 21 hacíamos alusion á estos hechos que ahora vuelven á preocuparnos, y que al terminar el suelto decíamos:

«La tarjeta remitida para su presen-

tacion en la fotografia, pueden recogerla en esta redaccion los alumnos que la han enviado.»

Esos alumnos leyeron seguramente la GACETA, y con objeto de fingir que se adelantaban á la franca y noble decision del Sr. Espejo, cometen la inocente *plancha* de firmar «hoy lunes,» para mandar certificado, dentro del miércoles, de una carta que debió ponerse en las oficinas de Correos dos ó tres horas antes de haberse recibido en la redaccion de este periódico, segun corresponde á las prácticas establecidas para el reparto de las cartas, y más siendo certificadas, en el correo de dentro de Madrid.

La torpeza de los remitentes está dispensada por su natural inexperiencia y por los consejos de los que la explotan; pero dejemos el asunto del ridiculo en que se han colocado, y vayamos á la exposicion de los datos que debemos consignar, los que podrán ser de gran enseñanza para la clase.

De 80 alumnos que van á aparecer en el cuadro fotográfico, han votado en contra de su natural finura 27, y 13 se han mostrado dentro de las reglas de la urbanidad y del decoro. Este dato nos consuela, pues se vé que la fatídica presion no alcanza á todos los alumnos, y que hay valientes y honrados que saben ostentar á toda su altura aquella distinguida educacion, aquel trato social de que siempre han blasonado los españoles.

No es la creacion de un cuadro fotográfico un asunto académico, y nada tiene que ver con los ódios, enemistades y luchas que sustentan los patrocinadores del error contra la clase veterinaria entera, á la que desean hundir para siempre en la degradacion y en la ruina. Los alumnos que se unen para conmemorar la época de sus estudios y poner al frente las figuras de sus cate-

dráticos, solo deben recordar si son honrados y dignos los beneficios que de su ciencia recibieron; y si solo les guía determinados y vulgares apasionamientos, ceñirse, para colocar los retratos de sus maestros, al cuadro de enseñanza de la Escuela, en el que no está eliminado seguramente el Sr. Espejo.

Obrar de otro modo es altamente ridículo, pues los alumnos no pueden ser jueces en cuestiones del profesorado, y de consiguiente se erigen en vulgares insultadores, en miserables instrumentos de sus más encarnizados enemigos, que son los que, despues de no atender á su enseñanza, quieren pervertir sus nobles instintos de caballerosidad en el momento en el que van á lanzarse al ejercicio de la carrera.

Ni un solo alumno puede manifestar queja contra el Presidente de la «Liga», cuya consideracion y entrañable amor hacia ellos ha pasado á veces los términos de la justicia para entrar en el círculo de la equidad más benévola. Ni un solo alumno ha visto en el Sr. Espejo otra cosa que un hombre trabajador y activo, que al constituirse en eco fiel de la clase, les prepara el camino de su consideracion y de su bienestar en las vaguedades de lo futuro, bien dolorosas para el profesor veterinario en España.

Siendo esto así, bien descifrada queda la incógnita y muy puesto en claro el lugar de donde vienen los tiros disparados, del modo tan burdo y grosero con que hace ya muchos años vienen lanzándose.

Réstanos solo compadecer á esos pobres alumnos, dignos de mejor fortuna, y cuya suerte creemos ha de ser bien desdichada, y repetirles lo que en el anterior suelto les decíamos.

Ahora, para terminar, solo añadiremos dos palabras.

Hemos oido ciertos rumores que nos ilustran acerca de esta grotesta intri-

guilla: parece que un señor cuyo apellido comienza con las cuatro primeras letras del de cierto catedrático, es el autor de la carta que copiamos. Si es así, celebramos que solo en un infeliz sea sobre el que caiga el desprecio de la clase. Del mal el menos.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y respetable maestro:

Preocupa hoy la mente de los alumnos de último grupo de esta Escuela de Veterinaria de Madrid, el suceso llamado de los *retratos*.

Siguiendo la costumbre de todos los años, se piensa en formar un cuadro fotográfico orlado, que contenga los retratos de todos los catedráticos y los alumnos que concluyen en el próximo Junio su carrera. Esto, que es una prueba de afecto hacia el profesorado, al mismo tiempo que agradable y fraternal recuerdo, trae en esta ocasion consigo algunos inconvenientes, pues varios estudiantes, inspirados en los consejos del Sr. Villa, y segun dicen tambien del Delegado régio, se oponen á que aparezca en el cuadro la respetable efigie de V., fundándose en el hecho de la arbitraria suspension que tan injustamente se le ha impuesto.

Los alumnos que hemos podido conocer su carácter bondadoso y su benevolencia cuando ha formado parte de los tribunales de exámenes, los que sabemos apreciar el valor de la persona que es sin disputa la figura más descollante de la Veterinaria patria, no nos hemos dejado seducir tan fácilmente, antes bien hemos hecho observar que quien no debiera hallarse en el cuadro es el Sr. Delegado, pues no pertenece al cuerpo docente, y nada, absolutamente nada le debemos en consideracion y gratitud los estudiantes.

Conviene á los intereses de los alumnos que sabemos apreciar toda la exten-

sion de nuestros deberes como particulares y como hijos de la ciencia, que V. Sr. Director, sepa que este acontecimiento no ha sido provocado por opiniones formadas en nuestra mente, sino bajo la presión de incalificables sugerencias que V., en su claro talento concibe, sin necesidad de que ni mis compañeros ni yo los consignemos en esta carta.

Vuelvo, pues, por la honra de estos alumnos, víctimas de las pasiones de los que debieran enseñarles rasgos de caballerosidad y nobleza; y dispénsese, ilustre maestro, no ponga mi nombre, pues necesito eludir la persecución que esto me acarrearía inevitablemente.

Un alumno.

AUTORIZACIONES Y PROTESTAS.

Muro de Cameros 14 Febrero de 1887.

Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Autorizo á V. para estampar mi firma en la nueva exposición que la Liga de veterinarios ha de presentar á los altos poderes del Estado, solicitando la supresión de la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

No solo para este acto, sino para cuanto sea preciso defender á la clase, puede contar con este soldado de fila que acepta la guerra con todas sus consecuencias, si ésta se hace contra los adversarios de nuestro progreso científico.

Con este motivo se reitera de usted siempre afectísimo amigo y servidor q. b. s. m., *Esteban Rodríguez Tormo.*

Sr. D. Rafael Espejo del Rosal.—Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: Autorizo á V., en la forma que menester sea, para estampar mi firma al pié de la

nueva exposición que la «Liga nacional de veterinarios» va á presentar al Congreso de los Diputados, pidiendo la supresión de la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Con este motivo se repite de V. suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *José Abadal.*

Avinyo á 10 de Febrero de 1887.

Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Si páginas gloriosas registra la historia de la Veterinaria patria, es, sin disputa, una de las más brillantes la que refiere las grandezas del inmortal Congreso de 1883.

No parecía sino que la clase padecía una especie de letargo del que despertó en aquel solemne momento para entrar en el hermoso campo de la actividad que hoy tanto ha desarrollado, actividad que se marca principalmente por el grande deseo de saber y de ilustración preconizado por el órgano oficial en la prensa la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Benditas las publicaciones que así obran y que arrostran los inconvenientes de esas luchas nobilísimas que parece representan los torneos antiguos, pero con fines más gloriosos: los de la **ilustración y la ciencia.**

Saludo á esos ilustres redactores.—
Juan José Garay Cuartero.

Alcalá de Henares 18 Febrero de 1887.

Sr. Presidente de la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Muy ilustre señor: Los abajo firmantes, profesores veterinarios, nos adherimos todos al gran pensamiento iniciado por esa Junta de elevar una exposición á los altos poderes del Estado, pidiendo la supresión de la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid:

por lo cual autorizamos á V. S., señor Presidente, para que consigne nuestras firmas al pié de la exposicion á que nos referimos. Dios guarde á V. S. muchos años. Mora la Nueva 18 de Febrero de 1887.—*Jaime Lorán.*—*José Gomiz.*—*Cárlos Serres.*

El Presidente de la Asociacion científico-veterinaria manresana al M. I. señor Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Como uno de los más elevados deseos de los dignísimos comprofesores que forman esta Asociacion, es ver libre á la clase de la injustificada presion que sobre ella ejerce la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid, colocamos nuestras firmas, llenos de leal entusiasmo, al pié de la exposicion que habrá de elevarse á los poderes públicos para conseguir se suprima cargo tan vejatorio como inútil. Así espero se digne hacerlo constar, recibiendo por ello un voto de gracias de esta Asociacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Sallent 14 de Febrero de 1887.—*Antonio Sala,* Presidente.

Fortanete 18 de Febrero de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Mi muy respetable comprofesor: Saludo á esa GACETA MÉDICO-VETERINARIA, en la que con tanto valor y constancia defiende V. nuestros verdaderos intereses y nuestros derechos, combatiendo con ese fenómeno que tenemos hoy como parásito insaciable en la clase veterinaria.

Estoy conforme en un todo con el acuerdo tomado por la «Liga» de elevar una exposicion á los altos poderes del Estado, para quitar de enmedio *fenómenos* y pantallas que dan tan mala sombra, que, por lejos que estemos, á todos nos alcanza.

Su s. s. y c.—*Ignacio Bernal.*

Sádava 20 de Febrero de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy estimado y dignísimo comprofesor: En uno de los últimos números de la Revista que tan bien sabe dirigir, vi la ADVERTENCIA que hace V. á los compañeros que deseen firmar la exposicion dirigida á los poderes públicos para que desaparezca la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Ya sabe V. que está autorizado para poner mi firma al pié de ese documento; pero ahora, además de confirmar éste mi deseo, tengo la satisfaccion de incluirle los nombres de los comprofesores D. Niceto Jimenez, D. Pedro Ecay, D. Mariano Franco y D. Mariano Perez, que asimismo desean figurar en la lista de los verdaderos amantes de la clase, mostrándose enemigos de esa vejatoria Delegacion.

Creo, Sr. Director, que D. Miguel Lopez Martinez, así que tenga noticia de la resolucion del profesorado veterinario, dimitirá por no pasar por tanta humillacion; bien que, á mi modo de ver, ese señor ya hubiera dejado el puesto si no fuera porque el grupito que le rodea hace hasta el último esfuerzo para que permanezca en sus filas.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de V. su amigo, comprofesor y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,
Vicente Navarro.

Carrascalejo de la Jara, Febrero de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, dignísimo Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles»: El último de los veterinarios siente como el primero la vejatoria imposicion de un Delegado régio, hoy perfectamente inútil al frente de la Escuela de Madrid, y por lo mismo desea ardientemente se suprima y desaparezca esa forma, nunca acostumbrada, de regir los centros de enseñanza.

Con este motivo espero se servirá unir mi protesta á la de todos mis compañeros y poner mi firma al pié de la respetuosa exposicion que ha de elevarse á los poderes públicos en demanda de esta justísima medida.

Confío en que vencidos estos obstáculos y encauzada la marcha de la profesion en el sentido de las reformas que usted tiene iniciadas, pronto los profesores obtendremos, al hacer el bien que puede derramar nuestra ciencia, consideracion, aprecio y justa remuneracion por sus trabajos.

Suyo afectísimo y seguro servidor
q. b. s. m., *Ramon Mateos.*

SECCION ACADÉMICA.

Asociacion científica del partido de Aliaga.

CIRCULAR.

Presidencia.—La «Liga nacional de los veterinarios españoles» á la que pertenece la parte más ilustrada y numerosa de la clase y asimismo todas las Asociaciones científico-veterinarias, van á presentar á los altos poderes públicos del Estado, una exposicion pidiendo que se suprima para siempre la Delegacion régia que pesa hoy sobre la Escuela de Veterinaria de Madrid.

En la imposibilidad de verificar una reunion en estos mismos dias por el poco tiempo de que disponemos, la presidencia de esta Asociacion tiene el alto honor de invitar á sus compañeros á suscribir tan interesantísimo y necesario documento, que será una prueba del viril esfuerzo y de la energía que esta clase siempre útil, manifiesta contra la tiránica opresion de un hombre que hace ocho años es el dique que se opone á su progreso científico.

En esta presidencia ó en las oficinas

de la «Liga» se recibirán las cartas firmadas y adhesiones.

Hasta ahora constan por secretaria los nombres de los siguientes y dignísimos profesores: D. Joaquin Millan, Don Antonio Escorihuela, D. Ignacio Buj. D. Pedro Antonio Grau, D. Ignacio Bernal, D. Jáime Royo, D. Juan Alegre, D. Jáime Noy, D. Juan Fabian, D. Jerónimo Alquezar, D. Silvestre Mateos, D. Silvestre Marin y D. Rafael Planas.

Lo que se pone en conocimiento de esta Asociacion y de la clase, pasando nota al periódico oficial de la misma para su publicacion y fines consiguientes.

Ejolve 14 de Febrero de 1887.—*Segundo Salvador Virache.*

CONTESTACION

á varios puntos contenidos en el oficio dirigido por la Junta central de la Liga nacional de los veterinarios españoles, fecha 12 de Octubre de 1886, por el Presidente de la Asociacion de Chinchon.

Estado social de la clase.

Este distrito corresponde á la provincia de Madrid; lo componen diez y siete pueblos, y tiene una extension de 40 kilómetros próximamente de longitud por unos veinte de anchura. Dos grandes rios, Tajo y Tajuña, pasan paralelos en direccion de E. á O., bañando con sus silenciosas aguas las extensas vegas de Colmenar y Aranjuez; el primero estando en proyecto y próximo á realizarse su canalizacion para las de Estremera, Fuentidueña y Villamanrique, restando las del segundo las no tan extensas, pero más ricas que las anteriores, de Carabaña, Tielmes, Perales, Morata y Chinchon. A excepcion de Arganda, los seis pueblos restantes están enclavados en la cordillera que separa dichos rios, siendo su terreno sumamente acci-

dentado, aunque su mayor parte laborable. Esta disposición del terreno hace que en su poca extensión haya diferentes climas, y por lo tanto permite que se cultiven variedades infinitas de plantas, aunque sobre todos los cultivos predomina el de la vid; y tal vez por esta razón, escaseando las tierras destinadas á cereales y legumbres, esté desterrado casi por completo el rutinario sistema de barbechos ó de año y vez, sustituido por rotaciones muy bien entendidas, y eso que escasean los abonos, por no haberse generalizado todavía el guano y los artificiales.

Las labores, excepción hecha de alguna granja en Aranjuez donde se hacen utilizando la fuerza del vapor, son todas practicadas por el hombre y los animales, y no puede ser otra cosa en general dado lo accidentado del terreno, como antes dije, y las pequeñísimas parcelas en que está dividido; pero á pesar de eso se practican con esmero, tanto en las viñas como en los cereales y legumbres durante su vegetación, preparando las siembras á golpe y á chorrillo para que las permitan sin estropear plantas, así como se esmeran también en los barbechos temporeros.

Después de esta breve reseña, dicho se está que el distrito es esencialmente agrícola y que necesita mucho ganado para las labores, acarreos y transportes de los productos, y por lo tanto que había de ser productivo para el veterinario; pero el excesivo número (cuarenta en la actualidad y visperas de muchos más) por una parte, y lo mal avenidos por otra, hace que no produzca lo que debía producir, y ese mermado producto repartido entre tan excesivo número sea insuficiente para que la generalidad puedan atender á las primeras necesidades de la familia.

Es tal la desavenencia, que hay pueblo de los más importantes, y donde

menos veterinarios existen, relativamente á su importancia, que no se cobra nada por la asistencia de los enfermos, limitándose á cobrar el importe del heraje, y ese á bajo precio.

Mis opiniones acerca de los medios de realizar todos y cada uno de los acuerdos del Congreso de 1883.

Tema es éste en el que, indudablemente, habrá infinidad de pareceres; pero que todos se estrellarán con la resistencia en los altos poderes del Estado á atender nuestras quejas y justas reclamaciones: sin embargo, he de decir el mio, ya que á ello me obliga el mandato de la Junta, y le diré con la ruda franqueza que me caracteriza, teniendo en cuenta que estos documentos no son para que vean la luz pública, sino para reunir datos la Junta superior, utilizar lo que en su ilustrado criterio sea útil y archivarlos en sus oficinas.

La *asociación* sería un recurso poderoso para conseguir aquellos acuerdos; para conseguir el primero, que es el esencial, como dijo muy bien en el célebre Congreso el ilustre presidente de la «Liga.» Conseguido que se exija para ingresar en la carrera el título de bachiller, los demás acuerdos habían de ser una consecuencia muy probable de él. Pero si no cumplimos el último acuerdo, el que depende de nosotros única y exclusivamente, sin que necesitemos para nada autorización de los altos poderes, sino una ligera tramitación que exige la ley de Asociaciones, ¿cómo ha de ser posible que consigamos los demás? Ni lo creo ni lo espero, por más que unos cuantos se sacrifiquen en peticiones.

Divididos estamos los profesores en los distritos rurales, divididos lo están los de poblaciones importantes; pero más que todos lo están los dedicados á la enseñanza, y sobre todo los de la Escuela de Madrid; esos profesores que

sufren pacientes el baldon, la afrenta, que de ellos refluye á la clase en general, de consentir estar bajo las órdenes y direccion de una persona extraña, una persona lega en Veterinaria, pues por tan lega y extraña tengo yo á toda persona, por muy ilustrada que sea, si no posee el diploma de Veterinario. Mil veces, si mil pudiera hacerse, hubiera yo hecho renuncia del cargo de catedrático cuando viera estaba bajo las órdenes de persona de tales condiciones más allá del tiempo absolutamente preciso á cumplir el cometido que las circunstancias excepcionales por que pasaba la Escuela motivaron su nombramiento, y aun antes; pues veterinarios existen que pudieran haber desempeñado el cargo. Y no solamente no lo hicieron sino que parece se encuentran muy á gusto adulando al que los rebaja y oponiéndose á realizar toda medida, que, sin perjudicarlos, redunde en beneficio de la clase en general.

Creo, pues, la asociacion general imposible de realizar. En tres años nos hemos asociado unos cuantos, muy pocos, y aun esas asociaciones que existen la mayor parte son ficticias.

Es, pues, necesario tomar otro rumbo: y si lo que voy á proponer fuera accesible, que creo que sí, y por eso me atrevo, aunque someramente, á apuntarlo, entonces la Veterinaria española estaria á la altura de las primeras del mundo, porque entonces habria veterinarios aristócratas, que son los que consiguen lo que necesitan y algo más, y entonces seria útil el veterinario á la nacion mucho más que hoy, por mucho que sea y es, y seria tambien para él lucrativa la carrera. Me refiero á la refundicion de dos carreras en una: la de ingeniero agrónomo y la de Veterinaria.

Son dos carreras afines; son dos carreras que refundidas pudieran estudiarse en poco más tiempo que cada una de

ellas, al paso que el agrónomo, no siendo veterinario, no poseyendo la Veterinaria en toda su extension, no será nunca buen zootécnico.

La carrera de ingeniero agrónomo tiene poca aplicacion práctica: secretarios de las Juntas de agricultura y directores y profesores de las granjas-modelos son, que yo sepa, los únicos cargos que desempeñan; los demás, ó son cercenados al veterinario, al ingeniero de montes, al de caminos, canales y puentes, al ingeniero mecánico, industrial, etcétera, etc., pues á tal punto llega su influencia, sin que les falte nada absolutamente de cuanto pueden necesitar para instruirse; resultando de tanto lujo y tanta proteccion que sus conocimientos no pasan de los centros oficiales; que las granjas-modelos, atestadas de infinidad de instrumentos agrícolas, no sirven éstos nada más que para... estar oxidándose; que una *Gaceta* que bajo su direccion se publica por el Ministerio de Fomento y obligan á que la paguen los Municipios, si no se tomaran los impresores como se toman la molestia, ó tal vez tengan la orden calculada de mandarla encuadernada y cortada, estarian todas sin señales de haberlas leído siquiera: es decir, que sus conocimientos pocos ó ningun particular los utiliza. Diferente seria la propaganda si á sus conocimientos se unieran los de la medicina veterinaria, ó si el veterinario tuviera la instruccion indispensable en su carrera y más extensos conocimientos en agricultura. Aminoraria el número extraordinariamente; pero la calidad, siempre preferible al número, supliria con ventaja.

Sin el veterinario no puede funcionar la agricultura; habria de existir por necesidad uno en un círculo de territorio donde buenamente pudiera llegar su esfera de accion; tendria herradores bajo sus órdenes é inspeccion, como tendria

capataces de labranza; en contacto diario con los labradores, sería cada uno un apóstol que predicara las buenas prácticas agronómicas, y muchos, tal vez convertidos en propietarios, estimularían con el ejemplo, que es la mejor de las predicaciones.

A esto se dirá que alguna de las dos clases perdería, y es indudable que sí, si la refundición se planteara de una manera brusca ó repentina; pero haciéndola con tino, después de bien examinado y discutido el proyecto, pudiera resultar en beneficio de ambas. Tal sería cerrar las Escuelas de Veterinaria por 20, 25 ó 30 años, y no admitir en la de Ingenieros agrónomos más alumnos que los precisos para cubrir las vacantes en los destinos que hoy desempeñan, y el personal de las Escuelas de Veterinaria destinarle á las plazas que vaquen en las granjas modelos, estaciones vinícolas, etc., etc., y al que tenga más de sesenta años jubilarle con todo el sueldo, ó lo que se creyera más conveniente para no perjudicarles.

A mi modo de ver, los Ingenieros agrónomos son la rémora mayor que se opone al engrandecimiento de la Veterinaria, y refundidas ambas carreras, ellos, con su gran influencia, conseguirían lo que nosotros ni conseguimos ni conseguiremos jamás, porque á ellos no les conviene.

Por otra parte, como ya he dicho, los estudios son similares; y si no ¿qué le falta al Instituto de Alfonso XII para ser convertido en Escuela tal y como en el Congreso de la clase se acordó necesaria para estudiar Veterinaria? Gabinete anatómico, salas de disección y vivisección y clínicas. Con este pequeño aumento teníamos la Escuela de Veterinaria completa.

Sin esta refundición, cuanto más instruido sea el veterinario (y no quiero decir con esto que no se pida de todos

modos más instrucción para él), más ha de sentir la postergación á que le han de obligar, no los médicos, á quienes generalmente se temen, pues éstos nada pueden cercenar nuestros derechos, sino los ingenieros agrónomos. Estos nos van á dejar reducidos á la curación de las enfermedades de los animales, y éstos son, si fueran veterinarios, con este ú otro nombre que mejor cuadre, los que habrían de encumbrar á la clase, porque visto lo que consiguen es seguro conseguirían cuanto pidieran.

Epizootias.—En este distrito no he conocido más epizootia que la que hace años invadió al ganado asnal y que se denominó epizootia de los asnos.

El ganado lanar padece en ocasiones, aunque raras, la viruela, glosopeda y bacera, pero siempre con la forma enzootica, debido, á mi juicio, á que siendo sobre todo las dos primeras importadas por los ganados destinados al abasto procedentes de otras comarcas y como todos los ganados están, puede decirse, acantonados por efecto de que no existiendo dehesas comunales cada ganadero tiene los pastos para sus ganados allí donde se los puede facilitar, están independientes por lo tanto los ganados de diferentes dueños.

De esto resulta que los ganaderos tienen buen cuidado de inspeccionar los del vecino colindante y si padece alguna enfermedad contagiosa, si el dueño no lo declara lo denuncian ellos; toma parte la autoridad, se exige al ganado invadido que el acantonamiento natural sea riguroso y la enfermedad queda limitada al que la contrajo.

Debo consignar aquí como dato que se puede aglomerar á los recogidos sobre el tiempo que el virus varioloso conserva su propiedad contagiosa y por tanto á cuánto tiempo, después de padecer la enfermedad variolosa un ganado, puede considerársele inmune para con los de-

más sanos, punto hasta el día algo controvertido, lo que he observado este año pasado en uno de que estuve encargado.

El 16 de Agosto pasado, reconocí un atajo de 230 ovejas, en este término de Valdelaguna, para comprobar la declaración del dueño. El ganado estaba en su segunda luna ó pique, empezando en algunas reses la erupcion y con la fiebre que la precede las más.

El 24 de Setiembre siguiente me dice el dueño que cree que el ganado está sano, y teniendo necesidad de unir á aquel atajo otro de su propiedad, deseaba lo viera y le dijera mi parecer. Autorizado por la autoridad local practiqué el reconocimiento y encontré el atajo con cinco reses menos que sucumbieron de la enfermedad, algunas reses con alguna que otra pústula seca sin desprenderse, pero que lo hacia en cuanto se pasaba el dedo por ellas y todo el atajo con señales evidentes de completa salud.

Los tres ó cuatro días anteriores al de este reconocimiento habia llovido lo suficiente á lavar las reses y majadas. ¿Podria penetrar otro ganado sano sin exponerse á contraer la enfermedad? Tenia la conviccion de que sí y así lo certifiqué.

En el mismo día juntó el dueño los dos atajos sin que ninguna de las reses que se agregaron, que nunca habian padecido la viruela, la contrajeran.

La bacera no he tenido por fortuna ocasion de verla. Dicese que en alguna ribera del Tajo y algunos otros valles húmedos se presenta alguna vez, pero que desaparece tan terrible enfermedad en cuanto se mudan los atajos á sitios elevados, secos, ventilados y de pastos más sanos.

No tengo noticia de que se conozca en este distrito la perineumonía epizootica ni el mal del coito.

Triquina y triquinosis.—Nada puedo decir sobre este particular: carecien-

do de instrumentos apropiados no he podido ver nunca el parásito que lleva ese nombre. Tampoco he oido decir á los médicos haber tenido que tratar la triquinosis.

El cisticerco es frecuente su hallazgo en las reses de cerda al sacrificarlas, sin que en vida revelen su existencia. En las pocas ocasiones que he inspeccionado la matanza de estas reses, no hallé en ninguna el parásito de que me ocupo: ha sido siempre en los que los particulares crían y matan para su consumo, y aunque han hecho uso de las carnes, advertidos de las precauciones que debian observar, no se ha notado que produzcan en su salud alteracion de ninguna especie.

Zoilo Prieto.

Valdelaguna 17 de Febrero de 1887.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Caso de paraplegia en un asno, terminado por la curacion, por el profesor veterinario D. Sebastian Bermejo, establecido en Valdaracete.

A primeros de Octubre de 1886 fui llamado por el vecino de esta villa don Silverio Hudbes, á fin de que prestara mis auxilios facultativos á un asno de su propiedad que se hallaba enfermo.

Personado en la caballeriza de mi cliente, pude observar que el asno objeto de mi visita se hallaba en decúbito lateral derecho, que su capa era torda oscura, su edad tres años, su temperamento sanguíneo y su alzada un metro y diez centímetros próximamente. El animal está destinado á la carga.

Relacion anaméctica.—Preguntado el dueño qué habia notado de extraño en el asno enfermo, me dijo que durante la noche anterior de nada extraordinario se

habia apercibido; mas llegada la mañana, observó que el animal rehusaba el levantarse, á pesar de haber empleado el látigo y algunas tracciones violentas.

Síntomas.—Solo el de la inmovilidad, pues el aspecto general, el tinte de las mucosas y el ritmo de su pulso nada ofrecian que revelara su estado patológico.

Diagnóstico.—Una parálisis del tercio posterior (paraplegia).

Pronóstico.—Al enterarse el dueño de lo grave y largo de la enfermedad, determinó sacrificar al asno; pero gracias á mis ruegos, aplazó su muerte para algun tiempo despues, cuando aparecieran ineficaces los esfuerzos hechos para su curacion.

Tratamiento.—Fricciones estimulantes en la region lumbar, y para el interior una onza de *nuez vómica* en polvo, dividida en 24 porciones iguales, para administrar media porcion por la mañana y media por la tarde, sirviendo de vehículo un puñado de salvado.

Lavativas emolientes.

A las cuatro horas de mi visita, practiqué una sangria de la yugular de tres á cuatro libras, sin que en la sangre notara alteracion alguna.

Segundo dia de tratamiento.—Aumento en un doble la dosis diaria de *nuez vómica*.

Cuarto dia de tratamiento.—Con el fin de facilitar la expulsion de las heces fecales, administro una opiata compuesta de media onza de áloes y dos de sulfato de sosa en un cocimiento de hojas de sen. Enemas purgantes, y por todo alimento algunas empajadas con harina.

Dispongo un potro de un modo conveniente para suspender al enfermo; pero al ver la fatiga que se le producía, desisto de este procedimiento y preparo una buena cama, encargando que se le mude de posicion por mañana y tarde.

Prosigue la administracion de la *nuez vómica*.

Dozavo dia de tratamiento.—Mando levantar al asno, que aunque apenas apoya las extremidades, da señales de mejoría. Desde aquel instante hasta el dia 27 de su enfermedad, repito los ensayos con toda constancia, consiguiendo por último que diera algunos pasos por la caballeriza. Para dominar la debilidad excesiva que se notaba, apliqué á la region lumbar dos onzas de la pomada de Variago, la que me dió felices resultados, consiguiendo un completo restablecimiento á los 48 dias.

Dos meses despues, y previo reconocimiento, ha sido vendido en feria el animal objeto de esta *nota clínica*.

DE LA «ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.»

Aula de Zootecnia.

El aula de Zootecnia sostenida por la Asociacion Rural bajo la direccion del Sr. Visaires (1), empieza á dar los resultados que de ella se esperaban.

El 22 del presente se iniciaron las conferencias entre los estudiantes, y publicamos las que van en seguida como muestra de aplicacion, pues son meros ensayos de la ciencia, cuyos recientes secretos empiezan á penetrar.

El tema para la siguiente conferencia será: «Condiciones externas del caballo de carrera,» y sabemos que varios de los discípulos preparan trabajos, á los que daremos publicidad si reciben la aprobacion del catedrático.

Estas conferencias son públicas, siendo tambien libre la discusion de los temas y debiendo cada uno de los conferenciantes sostener la suya.

(1) D. Teodoro Visaires es un veterinario español que en aquellas apartadas regiones sustenta el mismo tema que honra á la «Liga:» *ilustracion y progreso!*

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL CABALLO DE TIRO PESADO.

El caballo de tiro pesado sirve para arrastrar grandes cargas y es de mucha resistencia; pero no se le puede exigir velocidad.

Tipos de este caballo son el Cervece-ro de Londres, el Frison, el Percheron, et-cétera.

En París se emplean para los tran-vías, y trotan bastante. Aquí hemos te-nido hace poco tiempo ocasion de ver una yunta muy buena introducida por el Sr. D. Antonino Suarez, sobresaliendo especialmente el macho, que representa-ba el verdadero tipo del Percheron.

El caballo de tiro pesado debe reunir estas condiciones: cabeza voluminosa y bastante ancha, frente plana con los músculos crotaptas bien marcados, ojos grandes y separados y cara ancha, cua-lidades casi todas que denotan intelligen-cia; fosas nasales grandes y rectas, así como el tórax y pecho anchos y volumi-nosos en general, pues todo esto dá mayor expansion al aparato respiratorio.

El cuello arqueado ó de pichon, an-cho y corto, con las tablas ó caras sa-lientes y consistentes. La cruz alta, an-cha y carnosa, el dorso ancho, pues de lo contrario la cavidad toráxica seria pequeña y las funciones respiratorias y circulatorias se verificarían con dificul-tad; el lomo corto y hundido, y sus músculos laterales muy voluminosos, formando entre ellos una hendidura que llega hasta el nacimiento de la cola; esta cualidad es muy estimada, pues revela fuerza y robustez en el animal.

El pecho voluminoso, llamado pecho de leon; el vientre ancho ó sea de vaca; los ijares poco deprimidos y cortos; el anca y la grupa cóncavos; esta última debe tener la misma cualidad que he re-ferido al hablar del lomo; además deben ser las partes de que hablo redondeadas, y las extremidades de los iliacos poco

marcadas, las nalgas anchas y la cola corta, poblada y baja.

Réstame hablar de las extremidades, partes que juegan uno de los más im-portantes roles en los animales en gene-ral. La espalda debe ser ancha y corta, formando un ángulo de 40 grados con la vertical, el brazo corto y ancho, el ante-brazo fuerte, grueso y perpendicular al suelo, pues en él y la caña estriba el buen aplomo; cualidad importantísima en un caballo cualquiera, y sobre todo en uno del cual se exige fuerza.

La rodilla debe ser grande y poco saliente, y los huesos de esta parte (car-pianos) bien marcados; la caña perpen-dicular y separada del tendón, el menu-dillo voluminoso y el casco grande, es-parramado y compacto, cualidad esta natural de los cascos negros.

En las extremidades posteriores debe reunir casi las mismas condiciones para el aplomo, no siendo aceptable el defecto de ser recto sobre los corvejones.

Tales son las condiciones que consi-dero mejores para el caballo de tiro pe-sado.

Luis Lerena.

De las buenas condiciones del caballo de tiro pesado.

Es un error y error crasísimo suponer que cualquier animal doméstico ha de servir para dos ó más usos, sin que para nada se tengan en cuenta sus aptitudes que lo hacen más idóneo para un servicio que para otro.

Este error es más notable en el ca-ballo, tratándose de los diferentes servi-cios que nos puede prestar, puesto que de sus diferentes ródios huesosos, así como su musculatura, dos sistemas de que depende la conformacion externa, es, por lo que nosotros hemos de apre-ciar su buena ó mala disposicion para uno ú otro servicio.

Diferéncianse notablemente, en lo

concerniente á su exterior, el caballo inglés de carrera, al cual sólo se le exige velocidad, con el boloñés, al que sólo hemos de pedir gran fuerza y vigor en su aparato muscular y buena dirección en sus ródios óseos para vencer la resistencia del carro á que se ha de enganchar, puesto que á vencer grandes resistencias es á lo que, atendiendo á su exterior, hemos de destinarlo.

Dejando aparte los signos y caracteres por los cuales distinguimos al caballo de carrera, al de tiro ligero y al de silla, y fijando nuestra atención en el de tiro pesado, veremos que éste ha de presentar la siguiente conformación externa:

Cabeza.—Esta parte del cuerpo es la más elevada y anterior de él; en ella se hallan encerrados órganos de la mayor importancia para la vida, así como en ella van á reflejarse todos los sentimientos y deseos del animal. Deberá ser grande, sin pecar de voluminosa, algo empastada y todo lo más próxima á la perpendicular; frente cuadrada, ojos vivos, orejas pequeñas, bien dilatadas las fosas nasales, ancho el hocico, y, en fin, que no sea acarnerada, porque las cabezas de carnero constituyen siempre defectos para cualquier servicio á que el caballo se destine.

Cuello.—A esta parte le sirven de base las siete vértebras cervicales y sirve de unión á la cabeza con el tronco; resistente, corto y muy ancho por su base, denota á primera vista gran desarrollo muscular. Esta parte del cuerpo hace el oficio de balancin, por lo cual en el caballo de tiro pesado se ha de buscar con gran desarrollo de musculatura y corto, vice-versa del de caballo de carrera, que ha de ser todo lo más largo y recto posible.

Encuentros.—Dáse el nombre de encuentro á las eminencias articulares situadas inmediatamente debajo del cuello,

formadas por las articulaciones escapulo-humeral; han de ser, para el caballo de tiro pesado, voluminosos, y ha de haber entre uno y otro la mayor anchura posible, porque esto, además de significar fuerza, demuestra gran amplitud en la caja ó cavidad torácica.

Cruz.—Está formada por las primeras dorsales, presta un gran servicio al cuello en el sostén de la cabeza, pues está provista de tendones potentes que se unen con las últimas lumbares, tendones que tiran hácia atrás á la cruz, y como ésta se inserta con la última cervical, es la causa de que, cuanto más alta sea, levanta más al cuello.

Dorso y lomos.—Deben ser anchos, musculosos, cóncavos y no rectos, pues esta disposición haría que los lomos que se unen con la grupa se doblaran hácia abajo, viniendo á entorpecer en muchos casos las fuerzas que deben desarrollar los piés.

Grupa.—Esta será ancha, redonda; los caballos son pesados, pero vigorosos, que es lo que se desea en el caballo de tiro pesado.

Ancas.—Cortas y anchas, se unen con dificultades á los lomos y evitan que resbalen con frecuencia cuando los caballos vuelven cuesta abajo.

Espalda.—Siendo esta parte del cuerpo el punto donde actúa la resistencia de las fuerzas contrarias y el asiento del collar en los caballos de tiro pesado, ha de ser ancha, musculosa y algo desunida en su parte superior.

Antebrazo.—Debe ser algo corto; de esta manera las extremidades se podrán elevar más, lo que evitará que el caballo tropiece con frecuencia.

Codo.—El codo, que también forma parte del antebrazo, debe estar separado de las costillas y dirigido hácia atrás; si los codos se recuestan, hacen que el resto de las extremidades se inclinen hácia afuera, constituyendo el *izquierdo*,

defecto que hace pisar con la parte interna del casco, dificultando la marcha.

Rodilla.—Está formada por siete huesos en dos filas; esta parte ha de ser lo más voluminosa; si la rodilla se dirige hacia adelante, haciéndola doblar, se dice que el caballo es *corvo*, indicio seguro de debilidad.

Caña.—Será gruesa, de cara plana y la piel gruesa y abultada en sus extremidades.

Menudillo.—Se encuentra en la extremidad inferior de la caña; es una de las partes más móviles y una de las que sostienen más el cuerpo. La cuartilla es la primera falange que le sigue; según su buena ó mala conformación, libra que se roce una con otra; si la cuartilla conserva su posición oblicua no se rozará, pero si se tiende á la horizontal, padecerá de este defecto.

Corona.—Es el hueso que forma el rodete del casco, y ahí termina la piel y continúa el casco en la última parte de las extremidades, encerrando en su interior el tejuelo y navicular.

Extremidades posteriores.—Estas deben ser musculosas, corvejon ancho y descarnado; los demás huesos todos deben guardar la conformidad de los anteriores.

En cuanto al mejor caballo para tiro pesado, solo diré que los hay entre los normandos, austriacos y frisonos; pero el que más se destaca sobre los que acabo de nombrar es el percheron, caballo grande y de unas fuerzas extraordinarias. Antes de terminar quiero decir algo sobre el caballo criollo: este caballo, aunque pequeño, reúne muchas condiciones para el tiro en su conformación; es dócil, sufrido y de una gran resistencia para la marcha larga, condición que no reúne ninguno de los que he nombrado.

José de los Santos.

MISCELÁNEAS.

Del periódico *El Imparcial* del 21 de Febrero:

«*El Globo* llama la atención del gobierno sobre esta noticia:

«*Il Secolo*, de Milán, dice que el ministro de la Guerra de Italia ha enviado un distinguido ex-oficial á España á fin de adquirir en Cataluña caballos con destino al ejército italiano.

Una casa de banca inglesa establecida en Barcelona es la encargada de subvenir á los gastos de la compra.»

En *El Liberal* leemos el siguiente desgraciado suceso:

«Tres jóvenes, íntimos amigos, salieron de Zaragoza el domingo á pescar en el Canal unas anguilas para el padre de uno de ellos, que estaba enfermo de gravedad. Este joven se llamaba Tomás Montañés, y era estudiante de veterinaria. La expedición no fué provechosa, porque ni pescaron las anguilas, ni cazaron unos pájaros, como después quisieron. Sin embargo, entre los tres reinó cordialidad y relativa alegría.

Tomás y otro de sus amigos penetraron en un horno, cuyo dueño les era conocido. Al poco tiempo se oyó un tiro, y Tomás cayó muerto en el acto, con el pecho atravesado por la bala. Se supone que este infeliz atentó contra su vida, viendo tan enfermo á su padre y habiendo perdido á su madre pocos días antes.»

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con esta fecha hemos remitido á nuestro corresponsal de Palencia, D. Manuel Maestro, la cuenta de los suscritores que tenemos en dicha provincia, autorizándole al mismo tiempo para que gire á los mismos, á la orden de los Sres. Gomez, Casado y Peña, por las cantidades que cada suscriptor adeude en esta Administración.

Con este procedimiento se salva la dificultad que tienen nuestros compañeros para remitir el importe de su suscripción.

Esperamos que atiendan las letras giradas.—El Administrador, *Antonio Espejo*.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.